

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 12 horas del día jueves 06 de noviembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Estrategias de Hermandad.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

Al encontrarse presentes cinco de los seis integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cinco de seis regidores.

Continuando con el cuarto punto expuse el objetivo estratégico de hermanamiento de ciudades el cual es más que un simple vínculo diplomático; es la construcción de una comunidad global solidaria, el objetivo debe ser claro: promover e impulsar todas aquellas acciones que fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad y fomentar intercambios en diversas áreas clave: comercial, turística, cultural, industrial, tecnológica, educativa y social.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, no se tomaron acuerdos, al ser el tema solo informativo.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del jueves 06 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 06 de noviembre de 2025



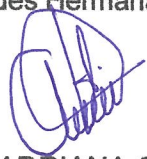
C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS
OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas



ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO
RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ
GUERRERO
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas



MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas